En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Comisión de Seguimiento del Plan Director del Ciclo integral del agua de uso urbano 2019-2030, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión por el Consejero de Cohesión Territorial:

Por acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 28 de octubre de 2020 se crea la Comisión de seguimiento del Plan director del ciclo integral del agua de uso urbano 2019-2030.

Con fecha 6 de junio de 2019, con anterioridad a la designación de los miembros de la Comisión de seguimiento citada, la asociación Salvemos el Ega-Ega Bizirik solicitó a la Consejería formar parte de la misma. Para avalar su postulación a ser designada como miembro de la Comisión se adjuntó un escrito de la Plataforma Urbizi, en la que participan distintas asociaciones en defensa de los ríos (además de la mencionada Salvemos el Ega-Ega Bizirik, Arga vivo/Arga bizirik, Zain-Zaraitzu Ibaia Naturala, Yesa+No/Lanak Gelditu y Ubagua Berpiztu) en la que se solicitaba que en nombre de la Plataforma de asociaciones se nombrara miembro en representación de todas a ellas a Salvemos el Ega-Ega Bizirik.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué la asociación Salvemos el Ega-Ega Bizirik no fue designada como miembro de la Comisión de seguimiento del Plan director del ciclo integral del agua de uso urbano 2019-2030?

Iruñea/Pamplona, a 8 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique